

Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo - DNCPyP

Martes 01 de noviembre de 2016

Objetivo procedimiento rendición de cuentas:

Diseñar, desarrollar e implementar una estrategia de rendición de cuentas con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Acciones a corto plazo 2016

Requerimiento	Debilidad	Acción de mejora	Responsable	Fecha de ejecución
Socializar a los funcionarios el componente de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Desconocimiento de la información	Ejecutar una campaña interna de socialización del componente	DNCPyP	31/10/2016
Reconocer el conocimiento sobre deberes y obligaciones en los temas de participación ciudadana y rendición de cuentas	Una débil cultura de rendición de cuentas en la entidad	Concurso virtual de conocimientos en rendición de cuentas	DNCPyP	30/11/2016
Conocer el balance cualitativo de la audiencia pública de rendición de cuentas	Ausencia de un mecanismo de seguimiento y control a la audiencia de rendición de cuentas	Elaborar informe de resultados, logros y dificultades	DNCPyP	31/10/2016
Publicar vía web el Informe de resultados, logros y dificultades	La falta de información a la ciudadanía sobre la ejecución de la audiencia de rendición de cuentas	Publicar informe en la página web	DNCPyP	18/11/2016
Elaborar un procedimiento dentro del SGI sobre la rendición de cuentas	Ausencia de lineamientos de planeación, ejecución y evaluación de la rendición de cuentas.	Procedimiento de rendición de cuentas	DNCPyP	31/12/2016

Elaborar plan de mejoramiento en Rendición de Cuentas	Desconocimiento de las acciones de evaluación y seguimiento de la audiencia de rendición de cuentas	Elaborar plan de mejoramiento en rendición de cuentas	DNCPyP	31/12/2016
---	---	---	--------	------------